

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

**ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA**  
**INSCRIPCIÓN A PRIMER SEMESTRE** de la  
Licenciatura en Educación: **PREESCOLAR, Plan de estudios 2012.**

**PRIMER SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016**

Semestre a cursar: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL SOLICITANTE:**

APELLIDO PATERNO										APELLIDO MATERNO										NOMBRE (S)									
EDAD			FECHA DE NACIMIENTO						CURP																				
AÑOS MESES			día		mes		año																						
R.F.C.										E-MAIL																			
DOMICILIO																													
CALLE															NÚMERO														
POBLACIÓN						MUNICIPIO						ESTADO																	
0 1						0 4 4						C.P.																	
TELEFONO PARTICULAR/LADA										TELÉFONO CELULAR/LADA										C.P.									
CLINICA DE ADSCRIPCIÓN (IMSS)										E W 5 9 6 6 2 K						CERTIFICADO													
Observación: IMSS y AXA pendiente para nuevo ingreso.																													

**DATOS DEL PADRE O TUTOR:**

APELLIDO PATERNO										APELLIDO MATERNO										NOMBRE (S)									
EDAD			OCUPACIÓN/PROFESIÓN						ESCOLARIDAD																				
DIA MES AÑO																													
0 1 -										0 4 4 -																			
TELEFONO PARTICULAR/LADA RECADOS										TELÉFONO CELULAR/LADA RECADOS																			

**AMECAMECA, MÉX., A \_\_\_\_\_ DE AGOSTO DE 2015.**

FIRMA DEL ALUMNO

FIRMA DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE : \_\_\_\_\_

NOMBRE : \_\_\_\_\_



**INSCRIPCIÓN OFICIAL: 10 DE AGOSTO DE 9:00 A 16:00  
 ASISTIR CON SU PADRE/MADRE O TUTOR(A)**

Si o No	Documentos y/ Actividades
Agosto	1) Solicitud inscripción, llenar con letras mayúsculas y legible, respetando acentos y con tinta negra. Original y copia
Agosto	2) Carta compromiso del estudiante con nombre y firma. Original y copia
Agosto	3) Derechos y obligaciones de Padres y/o Tutores con nombre y firma. Original y copia
Presentar en original para cotejo y entregar 2 copias tamaño carta, legibles y por ambos lados si lo requiere de los siguientes documentos:	
Agosto	4) Copia certificada del acta de nacimiento, actualizada con vigencia no mayor a 6 meses. Original y 2 Copias
Julio y/o Agosto	5) Certificado de Bachillerato legalizado, con un promedio no menor de 8.0, únicamente, los que concluyeron el nivel medio superior en Julio de 2015 Original y 2 Copias.
Julio	6) Certificado de Salud, expedido por alguna institución médica oficial: ISSEMYM, ISEM, CRUZ ROJA, IMSS, ISSTE, etc. Original y copia
Julio	7) Clave Única de Registro de Población (CURP), amplificada al 200%, posición horizontal. Original y 2 Copias
Julio	8) Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, blanco y negro, el rostro totalmente descubierto, con ropa formal y color claro, no instantáneas.
Julio	9) Cubrir la cuota por concepto de inscripción semestral de \$2,450.00, cantidad que incluye seguro escolar. 2 Copias.
Agosto	10) Cubrir la cuota por concepto de credencial de estudiante de \$ <span style="background-color: yellow;">          </span> , de acuerdo a las cuotas 2015-2016. <b>El día 7 de Agosto confirmar la cantidad.</b> 2 Copias
Julio	11) Cintillo con folio y fotografía. Original y 2 copias
Agosto	12) Comprobante de domicilio vigente, no mayor a 2 meses: agua, luz, teléfono, predial, etc. 2 copias
Agosto	13) Un folder tamaño oficio de color beige.

La escuela regresará los documentos originales a los alumnos inscritos una vez terminado el proceso de inscripción (Septiembre-Octubre) y conservará en su archivo las copias fotostáticas cotejadas de éstos. Por lo cual al momento de la inscripción, deberá resguardar un juego de copias de los documentos originales para trámites posteriores (becas).

Observaciones:

---



---



---



---

Docente responsable de revisar la información: \_\_\_\_\_

No.de cuenta: **70005670649** a nombre de: **ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA.**

## ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA

### CARTA COMPROMISO DEL ALUMNO

Yo \_\_\_\_\_,  
consciente de mi papel como estudiante en la formación docente, para ejercer la profesión acorde a los requerimientos de la sociedad actual, resultado del desarrollo histórico de la actividad humana, al ingresar a esta institución, me comprometo formalmente:

1.- Asumiré una actitud reflexiva sobre el proceso de mi formación, asistiendo regularmente a clases, para lograr los niveles de desempeño y las competencias del perfil de egreso del plan de estudios cursado, desarrollando la totalidad de los contenidos, sin obstruir el proceso de aprendizaje en el aula y coadyuvar solidariamente con mis compañeros para obtener mejores resultados académicos.

2.- Presentaré los materiales necesarios para realizar mis prácticas escolares correspondientes al grado académico que esté cursando, ser puntual, así como manifestar respeto a mis docentes y alumnos.

3.- De primero a sexto semestre, cumpliré con el Programa de Tutoría Académica, con el docente asignado con la finalidad de mejorar mi desempeño académico.

4.- Cumpliré con las disposiciones oficiales que se establezcan en la normatividad de y para la institución, así como las sanciones a que pudieran dar motivo mi posible proceder inadecuado, provenientes de las autoridades, propiciando con ello un ambiente de convivencia armónica y cordial que favorezca la participación de la colectividad en la realización de las tareas que se establecen en el plan de trabajo de la escuela.

5.- Me esforzaré por desarrollar mi tarea de estudiante con entusiasmo y responsabilidad ya que de mi adecuada formación dependerá, en buena parte, el futuro desempeño de mi actividad profesional.

6.- Participaré en los procesos de evaluaciones externas, institucionales y parciales de acuerdo a las Normas de Control Escolar, tendré presente lo siguiente:

a) **Me reinscribiré** al semestre inmediato superior:

Cuando sea un estudiante regular (acredite todos los cursos) o irregular (después del primer periodo de regularización inmediato al término del semestre, **adeude como máximo dos cursos de los Trayectos formativos**: Psicopedagógico, Preparación para la enseñanza y el aprendizaje, Práctica Profesional y Optativos.

Más no así, que adeude **cursos de las TIC e inglés** del Trayecto formativo Lengua adicional y tecnología de la información **porque son seriados**.

b) **No me reinscribiré** al semestre inmediato superior, después del periodo de regularización causando baja temporal de dos semestres consecutivos si:

- c) De primero a séptimo semestre acumulé tres cursos sin acreditar en los 5 trayectos formativos.

De cuarto a séptimo semestre tengo un curso sin acreditar de Inglés en el Trayecto formativo: Lengua adicional y tecnología de la información.

De primero a séptimo semestre acumule 5 o más cursos sin acreditar en cualquiera de los 5 trayectos formativos, causando baja definitiva.

**De cuarto a séptimo semestre adeude cursos en cualquier semestre y trayecto formativo.**

Octavo semestre, cuando no acredite Práctica Profesional y/o Trabajo de titulación, me regularizaré con el recursamiento y la acreditación del último semestre (séptimo) aun cuando ya haya sido cursado y/o acreditado. **Una vez iniciado el trabajo de titulación no podré solicitar baja temporal, con el fin de garantizar las finalidades formativas y el logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.**

Como estudiante deberé entregar al Asesor académico una copia de la **constancia de estudio del idioma Inglés**, en la cual se **avale que estoy estudiando el idioma y que avanzo gradualmente con los curso de inglés.**

**d) Baja temporal:**

En el caso de primer año, podré solicitar una **baja temporal** únicamente al término del primer semestre, ya que hasta entonces existe oficialmente mi historial académico. Antes del término del semestre sólo podré solicitar una baja definitiva, en el caso de 7° y 8° semestre no podré solicitar una baja temporal a fin de darle continuidad a la secuencia pedagógica.

**e) De la movilidad de alumnos:**

Deberé haber concluido el 4º semestre, ser un estudiante regular con promedio general mínimo de 9.0, presentaré la solicitud y proyecto específico de movilidad, mismo que será autorizado por la instancia académica.

**f) Mi acreditación de los cursos**

La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, esto es, que tendré que demostrar mis conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la atención de situaciones y la resolución de problemas.

Acreditaré el curso cuando obtenga como mínimo en la evaluación global el nivel de desempeño básico y su equivalencia numérica de 6.0

Elegiré uno de los **cursos optativos, para 4°, 5°, 6° y 7° semestre: a) Educación ambiental para la sustentabilidad, b) Conocimiento de la entidad, c) Producción de textos académicos y d) Prevención de la violencia.** En función de la matrícula del grupo se promoverá la distribución equitativa de los estudiantes en los cursos optativos correspondientes.

**g) Criterios de acreditación:**

La evaluación de los cursos con fines de acreditación será integral y se le denominará evaluación global, estará conformada por evaluaciones parciales de acuerdo al número de unidades y una evaluación final.

El docente, al inicio del semestre, deberá explicarme, el número de unidades de aprendizaje, así como las valoraciones parciales correspondientes, los criterios de desempeño y el proceso de seguimiento que se realizará para determinar el logro de las competencias.

En la acreditación de cada unidad de aprendizaje deberé demostrar el logro de las competencias con un nivel de desempeño regular y su equivalencia numérica de 7.0 y me dará derecho a la evaluación global.

La evaluación global del curso se llevará al término de las unidades de aprendizaje y tendrá un valor del 100% del curso y obtendré el derecho a la acreditación cuando asista como mínimo el 85% del tiempo establecido y logre un nivel de desempeño mayor o igual al nivel básico y su equivalencia numérica de 6.0.

Ejemplo:

Situación	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3	Evidencia final y Evaluación global 100%	Extraordinario
<b>Acreditado el curso</b>	Nivel de <b>desempeño regular</b> y equivalencia numérica de <b>7</b>	Nivel de <b>desempeño regular</b> y equivalencia numérica de <b>7</b>	Nivel de <b>desempeño regular</b> y equivalencia numérica de <b>7</b>	Con derecho a presentar, acreditando con un mínimo de Nivel de <b>desempeño básico</b> y equivalencia numérica de <b>6</b>	Solo si no acreditado la evaluación global.
<b>No acreditado el curso</b>	Nivel de <b>desempeño regular</b> y equivalencia numérica de <b>7</b>	Nivel de <b>desempeño regular</b> y equivalencia numérica de <b>6</b>	Nivel de <b>desempeño básico</b> y equivalencia numérica <b>7</b>	Sin derecho a presentar, por no demostrar el nivel mínimo establecido <b>desempeño regular 7</b>	Si tengo derecho a presentar.

**h) Asistencias para regularizarme a partir del periodo inmediato al término del semestre cursado:**

De primero a séptimo, si cumpla con el **85% de asistencia** del tiempo curricular señalado para el curso no acreditado, tendré **tres oportunidades de regularización**, contabilizándose desde el periodo inmediato al término del semestre cursado. Si cumpla entre el **60 y el 84% de asistencia**, tendré **dos oportunidades de regularización**. Si el porcentaje de asistencia fuera **menor al 60%** en el curso no acreditado, **tendré una sola oportunidad de regularización**. Si después de las oportunidades no me regularizo seré dado de baja definitiva.

Ejemplo:

Evidencia final y evaluación global con nivel de equivalencia mínima		Asistencia del 85%	Asistencia entre el 84 y 60%	Asistencia menor al 60%	Acreditación del curso y oportunidades de exámenes extraordinarios
Básico	No se muestra				
<b>6</b>	-	<b>*</b>	-	-	<b>ACREDITA EL CURSO</b>
	<b>5</b>	<b>*</b>	-	-	3 oportunidades de regularización <b>3EEPC</b> , 2EEPC y 1EEPC
<b>6</b>	-	-	<b>*</b>	-	2 oportunidades de regularización <b>2EEPF</b> y 1EEPF
<b>6</b>	-	-	-	<b>*</b>	1 oportunidades de regularización <b>1EEPF</b>

Para el **octavo semestre** tendré derecho a la acreditación sólo si se ha cubierto **como mínimo el 90% de asistencia al curso de Práctica Profesional**.

**REGULARIZACION:** El alumno de 1º a 6º semestre **podrá presentar máximo cuatro asignaturas:**

**Los alumnos que presentan cuatro o más asignaturas reprobadas de un mismo semestre o diferentes, tendrán derecho a presentar un máximo de cuatro exámenes de regularización 00528/2015, quedando sin efecto, "Pero no 4 del mismo semestre porque causará baja definitiva"** (2 del último semestre cursado y las otras 2 de otros semestres, o bien 3 del último semestre cursado y 1 de otro semestre) 635/2012.

## 8.- Titulación:

**Cumpliré con Servicio Social** a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas **en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas**.

**REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL, CAPITULO DECIMO SEGUNDO, DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES**

**Artículo 45.-** Serán consideradas como infracciones del prestador las siguientes:

III. Acumular más de 5 faltas consecutivas, salvo que exista causa justificada: **Suspensión temporal.**

VI. Acumular más de 8 faltas injustificadas durante la prestación del Servicio: **Baja en el Servicio.**

**Para mayor aclaración consulte el documento REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL**

**Elegiré una de las modalidades de titulación, a partir de séptimo semestre el Portafolio y examen profesional y el Informe de prácticas profesionales y examen profesional y a partir de quinto semestre Tesis de investigación y examen profesional.**

#### **9.- NORMATIVIDAD QUE DEBERÁ RESPETARSE AL INTERIOR DEL AULA PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:**

- a) El uso del celular está restringido y deberé mantenerlo guardado en mis pertenencias y en modo de vibrador para evitar interrupciones, con excepción de casos de extrema urgencia.
- b) El uso del las PC deberá ser conforme a las necesidades de la asignatura y solamente cuando sea requerido para el trabajo académico lo utilizaré, evitando conectarme a las redes sociales porque son un distractor.
- c) El salón lo mantendré adecuadamente aseado y ordenado, en caso contrario no se impartirá la sesión y me colocarán las faltas correspondientes.
- d) Queda prohibida la introducción y consumo de alimentos al interior del aula.
- e) Si me detectan plagio de trabajos, la sanción abarcará a los involucrados considerando que se anulará el puntaje total de este aspecto en la rúbrica.

#### **PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE IDENTIDAD PROFESIONAL Y ÉTICA DE LOS ESTUDIANTES SE HA ACORDADO:**

- a) Presentarme perfectamente uniformado, respetando los días que le corresponde a cada uno y acorde a los requerimientos que la escuela demande. En caso contrario seré acreedor a la falta respectiva.

Lunes y miércoles: Uniforme de educación física y los tenis serán blancos y limpios.

Martes, Jueves y Viernes: Uniforme de diario, las mujeres: falda conforme al modelo estipulado, blusa blanca, chaleco azul marino, mallas azul marino y suéter del uniforme y los Hombres: pantalón azul marino, camisa blanca, suéter del uniforme, en ambos casos el calzado es rigurosamente negro y bien lustrado.

- c) Mantendré una apariencia de pulcritud en mi arreglo personal, lo que implica peinado, corte de cabello e higiene permanente, tanto en las damas como en caballeros.
- b) Si me sorprenden hablando con palabras altisonantes tanto en el aula como en la institución en general, ameritaré una sanción, ya que este tipo de vocabulario denigra los procesos de formación profesional.
- d) Asistiré a todos los actos cívicos y/o desfiles que la institución y las autoridades convoquen, aun siendo sábados y domingos, mantendré una actitud de respeto cuidando la postura y la entonación de himnos.
- e) Respetaré a los compañeros del grupo. Si me sorprenden agrediendo verbalmente, ejerciendo cualquier tipo de discriminación, bullying o genero una situación problemática al interior del aula,

seré retirado (a) de la sesión, ameritando la falta respectiva, llamada de atención y/o suspensión si así se requiere.

10.- De primero a sexto semestre cumpliré con las diversas actividades cocurriculares y extracurriculares (tales como clubes y talleres, excursiones, conferencias, actividades culturales, etc., que contribuyan a complementar íntegramente mi formación).

### **De 1º a 8º semestre**

11.- Desempeñaré mis obligaciones como miembro activo de la comunidad escolar, colaborando en todo momento en la realización de actividades destinadas al logro de los objetivos institucionales como medio esencial para la conformación de mi perfil profesional.

12.- Portaré la credencial de estudiante, tanto en clases como en las prácticas escolares, así como eventos académicos que se lleven a cabo fuera de la institución.

13.- Cumpliré con el reglamento del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales: Cuidaré y conservaré los muebles, inmuebles y áreas verdes que forman parte del patrimonio de esta escuela, de los cuales he de hacer uso correcto y adecuado, en caso de dañar o deteriorar (muebles, anexos o enseres), propiedad de la escuela, que por indolencia o irresponsabilidad sea maltratado por mi persona, cubriré el costo de la reparación o reposición de los mismos.

14.- Cumpliré con el reglamento de la Unidad de Servicios de apoyo a la Formación: Haciendo uso de los servicios, como Biblioteca Escolar, Centro de Cómputo, CRELe y anexos de la institución conforme a las normas que señalen y asumiré con responsabilidad las sanciones a las que sea acreedor.

15.- Seré responsable de la información veraz que presente a la institución.

16.- Me actualizaré en las Normas de Control Escolar vigentes para mi plan de estudios, mismas regularán mi estancia académicamente, pero sobre todo administrativamente al interior de la Escuela Normal de Amecameca.

17.- Consciente estoy que de conformidad con los artículos 14 y 15 fracción III, 28 fracciones I, III inciso a), 47, 48 y 49 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, **al término de mis estudios, los egresados de las Escuelas Normales se someterán a la evaluación para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica para la asignación de plazas.**

DIFUSIÓN Y ASESORIA DE LAS NORMAS DE CONTROL ESCOLAR, plan de estudios 2012.

“Bajo protesta de decir verdad, conozco y acepto las Normas de Control Escolar relativas a la Selección, Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regularización, Certificación y Titulación en las instituciones Formadoras de Docentes en Las Licenciaturas de Educación Básica, Modalidad escolarizada vigentes, emitidas por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Estas normas pueden consultarse en el Portal en Internet: [www.controlescolar.sep.gob.mx](http://www.controlescolar.sep.gob.mx)”.

**AMECAMECA, MÉX., A 10 DE AGOSTO DE 2015.**

**FIRMA DEL ALUMNO**



**NOMBRE:**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y DESARROLLO DOCENTE  
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL  
ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

## ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA

### OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS PADRES O TUTORES

- 1.- Debo tener conocimiento de la Carta Compromiso que firmará el estudiante, para saber a qué se compromete con la Institución, así como con el proceso de formación profesional que implica el ser docente en formación acorde a las exigencias y requerimientos que demanda actualmente la sociedad y política educativa vigente.
- 2.- Conoceré la normatividad oficial tanto en el plano Institucional como Estatal y Nacional que rigen los procesos Académico Administrativos de los actuales planes de estudio, teniendo referencia clara de los derecho, obligaciones y sanciones a las que podría ser acreedor mi hijo(a) o tutorado(a).
- 3.- Asistiré puntualmente a las reuniones convocadas por la dirección o asesoría académica de la institución.
- 4.- Enterarme periódicamente o semestralmente del aprovechamiento de mi hijo(a) o tutorado(a).
- 5.- Cumpliré con las exigencias que por necesidades de la carrera se requieran, tales como la adquisición de libros, uniformes, vestuario y otros materiales.
- 6.- Autorizaré con mi firma las actividades que por su naturaleza sean extraordinarias y se realicen extra-aula, entendiendo que con esta autorización asumo mi responsabilidad como padre o tutor.
- 7.- Solicitaré al Asesor Académico datos acerca de la conducta personal de mi hijo(a) o tutorado(a).
- 8.- Informaré a la institución sobre cuidados especiales por problemas de salud física que tenga mi hijo(a) o tutorado(a) para evitar complicaciones personales e institucionales.
- 9.- De ser necesario, justificaré ante el Asesor Académico, las inasistencias de mi hijo(a) cuando estas sean mayores a dos días consecutivos.
- 10.- Estaré de acuerdo con la ubicación geográfica de mi hijo(a) en lo relacionado a las prácticas docentes que programe la institución.

AMECAMECA, MÉX., A 10 DE AGOSTO DE 2015.

FIRMA DEL PADRE O TUTOR

NOMBRE: \_\_\_\_\_



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y DESARROLLO DOCENTE  
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NORMAL  
ESCUELA NORMAL DE AMECAMECA



